

Guayaquil, 20 de marzo del 2017

CI# 0915087183

Darjeet Amotolo Mena Muñoz

Atentamente,

Al canje de este informe dejo constancia de mi agradoimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de ese ejercicio económico.
2. La compaña no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
3. Adicionalmente informo, los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Totales, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, del ejercicio económico 2016.

Siguiente los lineamientos del Art.1, de la mercionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución institutiva:  
Art.13 expedita por el Superior Tribunal de Justicia del Ecuador el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.Nº.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevó ante instades mil informe anual de labores para el ejercicio económico del 2016.

De conformidad con lo que dispone el Art.24 de la Ley de Compañías y la resolución PROYECTOS DEPORTIVOS LTDA.

A LOS ACCIONISTAS DE: INTEGRAL TRAINING CAPACITACION, SERVICIOS Y

INFORME DE GERENCIA